

1857 C-139

I. Agricultura

n. 13

Comision de Agricultura

Interada de la co-

Junta del 18 Feb 1857.

municacion del M. F. S. Gob.^o

La Sociedad en virtud de esta Fia ha aprobado el nombramiento de la Com.^o que trata el presente oficio, acordando vuelta a la misma el oficio del Sr. Gobernador a que se refiere el cumplimiento de una parte del mismo

de esta Fia. que S. E. se sirvió pasar a esta Comision, en el que le previene nombrar una comision de susse-
tro de la Exma. Dip. a. Prob., y junta de agricultura, pro-
ceda a la distribucion de la cuantia de seda, en
seccion del 13 del actual, nom-

A Vice Secret.

bro' para el objeto indicado

Guirique Marquez

a los S. S. Conde de Motova,

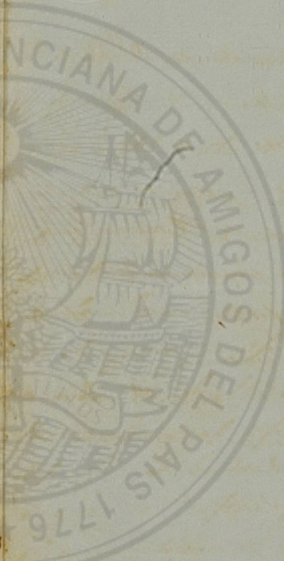
D. Juan Bautista Benen-

guerra y armada, D. Auto-
rio Sanz, y D. Augusto
Beloban.

Lo que pongo en conoci-
miento de V. M. cumplida
con el procedimiento de la ley
y en forma y para los efectos
consecuentes.

Dios y la Reina.
Valencia 27 de Febrero 1854.

El Jefe de
Protonotario



Comision de

Agricultura

Comis. Sr.

Sr. de Sanitentes
Sr. de la Botava.

Sr. de Borengnes.

Sr. de Mompney.

Sr. de Corcet.

Sr. de Aborales.

Sr. de Lormy.

Sr. de Aubres.

Sr. de Sauter.

Esta comision ha tratado con detenimiento acerca del informe que debe darse al Sr. Gobernador Civil para el repartimiento de la mis-
Sociedad de Sanitentes diez arrobas de semilla de guisano de seda que de orden de S. M.
Sr. de la Botava. ha remitido el conde gran Excmo. de Gerdena procedente del Tirol; y aunque su primer impulso fue
Sociedad de Borengnes. de informarse se repartiese a los laborado-
Sociedad de Mompney. res pobres que carecen de medios p-
Sociedad de Corcet. rologinista, para al mismo tiempo en
Sociedad de Aborales. consideracion en la idea que tubo cuan-
Sociedad de Lormy. do propio pedirle q' fue el renovar
Sociedad de Aubres. la semilla y propagarla en lo veni-
Sociedad de Sauter. dero, por lo que cree con mal con-
vencimiento que se ponga en mano de confianza y bajo la inspeccion de
personal de prestigio, y amantes del Pais, y que se cree separada con la
inteligencia posible y dando cuenta de los resultados; lo cual no puede ejecu-
tarse sino por conducto de los dipu-
tados, Sres. de agr. y personas enten-
didas interesadas en su propagacion; por lo que he determinado informar
ei V. B. para que se conteste al Sr.
Gobernador Civil en los terminos que se expresan en el adjunto proyecto de
contestacion, en que se propone. Que

la referida Amistad se reparte,
entre la Junta Provincial de Segura y
Sociedad de Amigos del Pais, cuya
reparacion distribuiran por medio
de otros socios dignos y socios, y por
las personas de los pueblos de mayor
confianza y entendida, que la erian
con esmero y reparacion, de cobrando
por cada onza que reciban, do en
el presente mayor para poder repartir
y propagar en el año venidero, segun
y en los terminos que en otra proposi-
ta se expusiere. Asi lo consi-
dera la Comision la Sociedad
en su vista revolviera lo que crea
mas conveniente.

Valencia 23 Enero 1857.

El Jefe de Protoria

Ante el Excmo. Sr. D. ...

Como Sr. Director y Jefe de la de Amigos del Pais

Al obrarlos en ciertos años consecuti-
vos q^d influencia atmosférica & humi-
medad de la hoja de la Morera y per-
judicarlo á la salud de los pecados de seda,
privando á este país de los productos
de esta hermosa cosecha, y que sin oca-
sion empiecen la última farsa
agrícola; llamo la atención de los
miembros de la clase de agricultura
ra, de esta corporación de Amigos
del País, y de los de la junta provincial
de este reino, que creyeron no llenar
ni de los sino discurren los medios que
podrían adoptarse para librar al país
de estas inmensas pérdidas. Compre-
ndieron también según lo que tenían
observado q^d no podían esperar nada
bueno de semilla cruda en esta
provincia; pero que adquiriéndola de
puntos y parcelas que estuviesen libres
de la enfermedad, aunque no
se lograsen cosechas perfectas po-
drían conseguirse bastante buena
como sucedió con la adquirida de la
provincia de Sevilla.

Esta experiencia alento á ambas
corporaciones para dirigirse á S. M.
por medio de E. S. rogándole se previe-
ra en semillas del orbe y de puntos
no contagiados ni renovarlas y libras
al país de estas enormes pérdidas,
pensamiento q^d se lo acogió con la
mayor bondad, según la comuni-
cación q^d recibió esta corporación de

de manos de V. S.

Estos deseos los ve con satisfaccion
cumplidos segun su officio de 18 de
18 com. te en que se hizo traslado
el del Sr. Council Gral. Espanol en los
estados sacros dirigiendo media de
semilla de puerros de seda por conduc-
to del Sr. procurador civil de Bar-
celona, estando ya en poder de V. S.;
y como dese q' esta sociedad le
informe con urgencia lo que crea
conveniente acerca de su mejor distri-
bucion, ha sido sobre ello a su comi-
sion de Agra. Mirado esta de su
primer impulso le parecio debia repar-
tirse entre los cosecheros por los que
por habido de fondos para adquirir la
mejores, utilizas esta nueva semilla
en beneficio suyo y de los pueblos y
caserios en donde se distribuysa q' se
hacera la propagacion; pero tropezo
con la incertidumbre y dificultad
de que la mayor parte de la laboradora,
encargada de dirigir la cria, propu-
ga siempre a reducir sus operaciones
y ayuda los no quieren tenerlo de can-
tidades pequenas y crías con se pa-
racion, y de aqui su tendencia a mez-
clarla y críasla junta con otra; y en
tonces nose conseguia el objeto q'
se proponieron otras corporaciones;
por que obligados los pueblos jurando
a comer y ser educados entre lo de
semilla de mal origen y contagiada,
con un cuando se rogasen salvas parte

satisfacción
de 10 de
astutamente
manos en los
medios de
por conducir
bil de Bar
modos de él;
credencia le
que crea
mejor distribu
no a su comi
sta de su
debiarepar
volved que
adquirista
nueva semilla
muebles y
tribuya y se
vero tropazo
dificultad
de los labradores,
cricia, propun
operaciones
teniendo de can
ula con sepa
tencia a mez
n otras; y en
el objeto q
oraciones;
de los q
entre los de
contagiosa
salbar parte

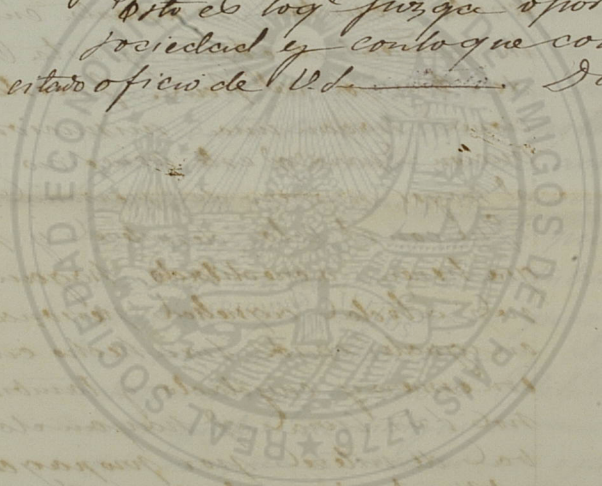
de ello nunca podria adquirirse
una semilla sana buena y de satis
faccion para propagar en lo veni
dero q el principal objeto de la ad
quisicion. Esta misma idea ocurrio al
discorrer si el medio de distribucion po
dría ser la de los Alcaules, que vino
con los mismos inconvenientes.
Después de meditado todo, pareció
en lo posible pueda tener este negocio
un buen resultado, y conforme a lo de
seos de S. M. es de parecer q la re
fonda semilla se reparta entre la jun
ta provincial de agría. y esta Sociedad
de Agricultura del País. Que esta corpora
ción hagan una minuciosa distribu
ción para q este beneficio alcance
al mayor número de personas posible.
Que con el celo desinteresado y patriotismo
que tienen acreditado, hagan partici
par a todos aquellos personas que
en iguales caso han hecho ensayos
con esmero y cuidado y tambien a algu
nos fincuras q han practicado seme
bal de interés por propagar cosas
útiles dando cuenta todo de su resultado.
Que los Vocales y diputados aqui
mel se entregue alguna semilla pongan
por su parte todo el esmero posible
entregandola bajo su inspección cu
mulo de cosechas de toda confian
za profiriendo a lo mas necesitados
y bajo las prevenciones y condiciones
siguientes.
1.^a Que la única separación de

los otros (estas para que se conserve
para y dando parte del resultado.

2^o - que de cada onza q^o se les entregue
deberian devolver ^{2 libras de capullo de lo uno} para poder re
media y propagar en el Oriente o en
en otros cosecheros.

3^o - que las personas diputadas y socos
a quienes se confie parte de la refe-
rida semilla presenten a otras cos para
ciones en el 1^o mayo de cada
una q^o reciban q^o servirán p^o propa-
gar en el año Oriente.

Esto es lo q^o juzga oportuno esta
sociedad y como que contesta al
citado oficio de Vd. Dios & Co



Como. Sr.

Comision de Agricultura

Consecuente a' lo mani-
festado a' S.E. en 14 del
corriente se verifico' el sig.
16 la reunion de esta Co-
mision y los de la Junta
Diput.^{na} provincial y Junta
de Agricultura y en su
vista del estado adelan-
tado de crivacion en que
se hallaba la semilla
recibida de Sumina y
Mahalixor cuyas circunstan-
cia habia bajado a' una
mitad o' menos de su peso
y esta dificultada hacere
la distribucion con la

capacidad que con las
partidas recibidas anter-
iormente y por la misma
no podria fijarse la de-
terminacion en las dos libras
de Bayilla por casa co-
mo se ha practicado en
las otras, y siendo a la
vez incierto el resultado
de la siembra en las
que no se ha verificado
ya, y temiendo tambien
prejudicar la mucha par-
te que hay ya sembrada,
se considero imposible ha-
cerse el reparto entre las
tres referidas Corporaciones
por medio de peso de
toda la racion y en su
lugar se acordó que tan-
to la semilla como los

que antes salidos quedasen
en el local de la Sociedad
bajo el cuidado de la se-
ccion Sadera de esta Comision
procediendose por la misma
a la distribucion por medio
de ordenes firmadas por in-
diferentes de las tres Corpo-
raciones.

Despues de haberse te-
nido el acuerdo de esta racion ha
permanecido desde enton-
ces hasta hoy, inclusive
por mañana y tarde, en
el local, observandose y entre-
gandose esta semilla en
los terminos referidos, que-
dando asi por repartir
unas 16 onzas que corres-
ponderan si acaso a la
Junta de Agricultura.

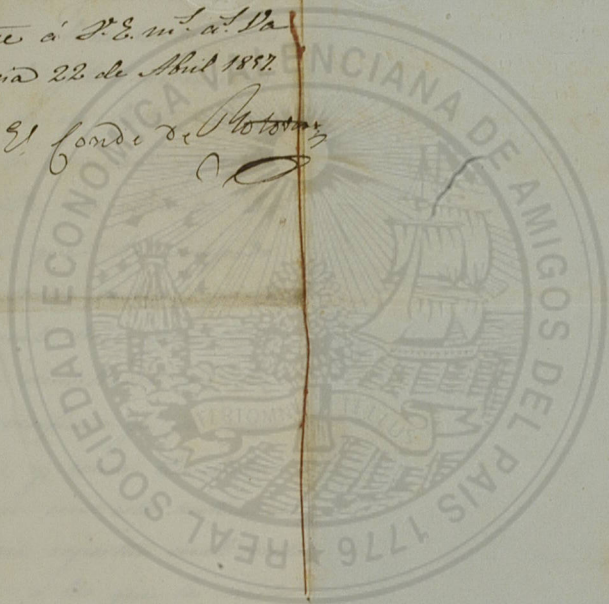
que ha recibido menor
cantidad, otra parte de
semilla muy aviciada y
otra en gusanos que con-
tinua alimentando, pero
con la fatal circunstan-
cia de no haber continua-
do su aviciacion aquella
semilla no obstante los
dias que ha ocupado
la sison en su reparto,
lo cual hace presumir
que inutilizada no ha-
de verificarse ya su avicia-
cion, y como de distribuirse con este antecedente
podria reportar mal resul-
tado a los que la recibie-
ra que por cierto seria
muy desagradable a la
Sociedad en cuyo honor

Se tanto interesa la Co-
mision, es esta de opinion
que se repartan las 16
cuaras existentes entre las
personas a quienes falta
entregar en la lista que
se entrego a la Sociedad
enterandoslos previamente
del estado actual de dicha se-
milla y de la que re-
sultase sobrante por no
admitirla dichas personas
se avive por cuenta de
la Sociedad para poder
informar de todo al Go-
bierno de S. M.



que a P. E. m. a. P. de
Pencia 22 de Abril 1857.

El fondo de *Photomax*
O



O
Exmo Sr Director de la Sociedad de
Amigos del País

que tenga la bondad de manifestar el ^{hacerlo} ~~agradecimiento~~
~~de esta corporacion~~
de ~~esta corporacion~~ ~~al Sr. Conde de España y, agudo~~
~~el Sr. Conde de España de una corporacion~~
Sr. Conde que ~~haya~~ ~~señalar~~ ~~su~~
ha ~~proporcionado~~.

ha ~~mea~~ ~~apreciada~~ ~~gracias~~ ~~por~~ ~~su~~ ~~trato~~ ~~de~~ ~~interés~~
~~que~~ ~~ha~~ ~~tenido~~ ~~en~~ ~~cuanto~~ ~~de~~ ~~tantas~~ ~~atenciones~~
y ~~adjunto~~ ~~tiene~~ ~~el~~ ~~honor~~ ~~de~~ ~~acompañar~~ ~~a~~ ~~V. S.~~
la ~~comunicacion~~ ~~que~~ ~~le~~ ~~acredita~~, ~~expresado~~ ~~de~~ ~~su~~.
~~de~~ ~~V. S.~~ ~~la~~ ~~bondad~~ ~~de~~ ~~Benignidad~~ ~~de~~ ~~Darle~~ ~~el~~ ~~curso~~
~~conveniente~~ ~~para~~ ~~que~~ ~~llegue~~ ~~a~~ ~~su~~ ~~termino~~.

Al propio tiempo debo manifestar a
V. S. q. la ~~reunión~~ ~~de~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~trata~~ ~~de~~ ~~ha~~ ~~reunido~~
reunida en su mayor parte sin que haya podido
aprovecharse mas que ^{una cosa} ~~una~~ ~~cosa ~~segunda~~ ~~partida~~ ~~de~~
Hay ~~según~~ ~~todo~~ ~~de~~ ~~lo~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~opina~~ ~~a~~ ~~V. S.~~ en los
terminos que a V. S. ~~remito~~.~~

Dios.

Al Sr. Conde de España en Suina
La 3 Mayo 1857.

Una Sociedad Económica de Amigos

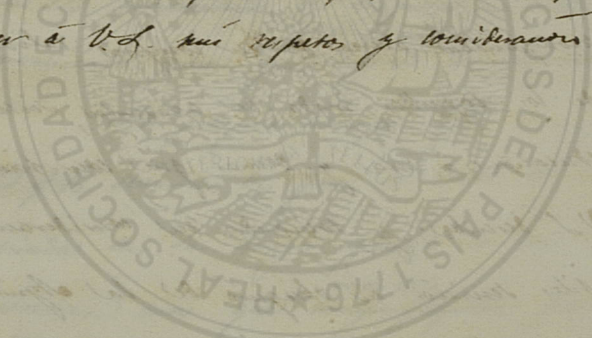
del País de esta Ciudad que tengo la honra
N. por ~~orden~~ ~~del~~ ~~Sr.~~ ~~Conde~~ ~~de~~ ~~España~~
de dirigirla ha recibido con sumo aprecio la
medida ^{de} ~~de~~ ~~se~~
reunida de ~~que~~ ~~se~~ ~~trata~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~señalar~~
al Sr. ~~Conde~~ ~~de~~ ~~España~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Provincia~~ ~~en~~ ~~comunicacion~~
de 21 de Mayo anterior con la relación que la
acompañaba acerca de su compra, calidad y color
de los capullos, modo de arisarla, sistema de
educación ó criar y demás que con tanto acierto
V. S. describe; y tomando en consideracion tan
utiles servicios al obsequio de la Agricultura
de ~~esta~~ ~~Provincia~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~país~~, ~~que~~ ~~avido~~ ~~de~~ ~~una~~ ~~buena~~
conduccion de seda, acabo por unanimidad de a
V. S. como tengo la satisfaccion de hacerlo, ~~tan~~
~~mea~~ ~~apreciada~~ ~~gracia~~ ~~un~~ ~~solemne~~ ~~voto~~ ~~de~~ ~~gracias~~
en prueba de su agradecimiento al interés y

buen uso de V.S. que ~~ha~~ se ha desplegado en
su asunto de tanta importancia para la Provincia,
componiéndolo de su modo tan digno a los de
S. M. la Reina (E. D. G.) haciendo las mejores

cartas de aquellas similitud para renovar las de
este suelo que tanto lo necesitan; teniendo que opues

de los decretos de V.S. ~~se~~ por las aguas a su buen
orden y luego lo que tengo el honor de manifestar a
V.S. para su conocimiento y satisfacción; a peticion
dejar mas que una pequeña porcion

Es esta ocasion que me proporciona el placer de
ofrecer a V.S. mi respeto y consideracion.



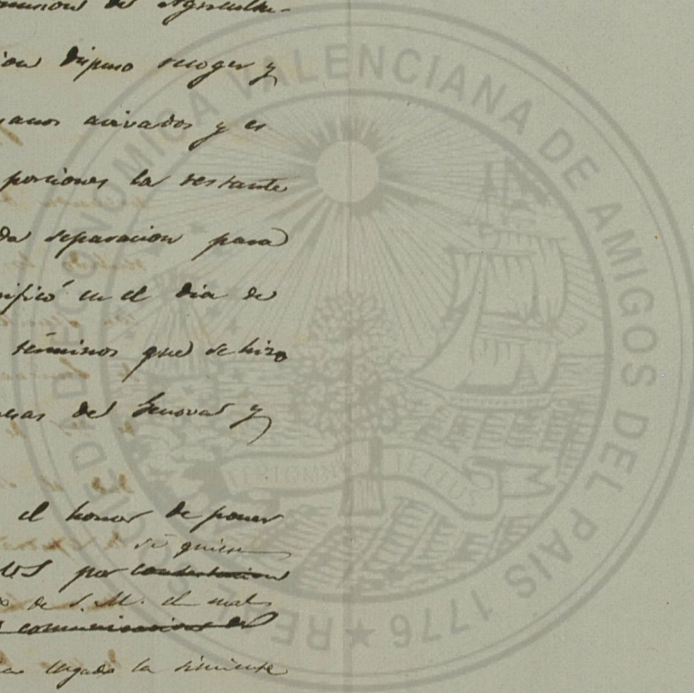
Al Sr Gobernador de la Provincia.

En 17 Abril 1857

Por consecuencia de la atenta comu-
nicacion de V.S. de 14 del actual se han
revisado los cuatro botes de cajas de lata
con semilla de gusanos de seda procedente
de Suiza, de que trata tambien el oficio
de V.S. de 11 del mismo; mas tiene la sober-
nidad el sentimiento de manifestar á V.S. que
en el paquete de semilla de la segunda caja con-
tenida en el paquete aparejado el saquito
de uno de los botes contenia la semilla
seca y hueso todo de gusanos germen-
mente mojados de la mitad abajo, y que
los saquitos de los demas botes estaban lle-
nos de gusanos y tan mojados en la

parte bajas que la disminuían etaba
a pelotonas y con bastante mal olor,
y para remediar en lo posible esta
avaria, la citada Comision de Agricultura
de esta Corporacion dispuso recoger y
alimentar a los ganados salvados y es
tender en pequeñas porciones las restantes
semillas con la debida separacion para
el repaso que se verifico en el dia de
ayer en los mismos terminos que se hizo
con las anteriores semillas del Jenual y
diciembre.

Lo que tengo el honor de poner
a V. S. en su conocimiento de V. S. por conductacion
de V. S. a conocimiento de V. S. el cual
a la citada actual Comision de
Agricultura a que ha llegado la presente
propuesta.
Dios Vra = Benoni de Madrid



Exmo. Sr.

Comision de Agricultura

Don luego como esta
Comision ha recibido el ofi-
cio del Gobernador fha de
ayer que S.E. con urgen-
cia se ha parado, ha
dispuesto la revocacion de
la comision especial de
la Secla y exposicion y á
la de la Junta principal
de agricultura y habiendose
constituido en el Gobierno
Civil el Sr Bermequer
se ha hecho entrega de

un cajoncito con el rotulo
al Sr. Gobernador Civil de
Palencia por Marsella con
los sellos de las armas re-
ales sobre la cara con un
papel que se advierte se
cuida de colocarle lejos
del calor de la maquina,
y habiendose procedido a
la abertura se hallaron
cuatro botes de hoja de
lata, tres enteramente igua-
les y uno mas pequeño.
En la interior de os

te se dice está escrito el
nombre de Freyona y des-
tapado se ha hallado un
saguito con semilla aviva-
da y lleno todo de gus-
mitos y enteramente mojada
de la mitad á bajo.

Destapados los otros tres
botes aparecieron igualm.
los saguitos llenos de gus-
mos y tan mojados en la
parte baja que la semi-
lla estaba á pelotonos y
con bastante mal olor.

Esta novedad hizo de-
currir á la Comision como

remedia en la parte posi-
ble esta averia y desde
luego ha dispuesto reco-
ger y alimentar a los qu-
sanos avivados y extender
en pequeñas porciones to-
da la semilla con la
debida separacion para
proceder al reparto de to-
da la que conviene es-
tar en regular estado y
para mañana remita las
comisiones de ambas cor-
poraciones para formalizar

la entrega.

Todo lo que pone en
conocimiento de V.E. por si
juzga oportuno ponerlo en
conocimiento del Sr. Gober-
nador Civil

Dios que a S. M. d. Salu-
cia 14 de Abril de 1857.

El fonde de Potosí

J. B. Benavente
y
[Signature]

Expuso Sr. Director y S. Socio de la de Amigos
del País.

Agricultura.

Núm. 268.

Valencia 14 Abril 1887.

Para con urgencia al Pro-
veedor de la Comision de Objec-
tos para que en el dia
de mañana se le cumplimentase
por dicha Comision a lo que
indica el Sr. Gobernador en el
presente oficio, sirviendose antes
de hacer la distribucion, reconocer
el estado de las semillas, por si
no esta en disposicion de hacer el
reparto por lo adelantado de la
estacion.

F. J. Barbera

Excmo. Señor:

Habiendose recibido
hoy las semillas de que
se trata de semental, procedente
de S. M. de S. de que trata
el oficio que dirige a V. E.
con fecha 11. del corriente,
he dispuesto se proceda
a su distribucion en los
mismos términos que
se hizo con las anterio-
res remesas de S. M. de S.
y S. M. de S.

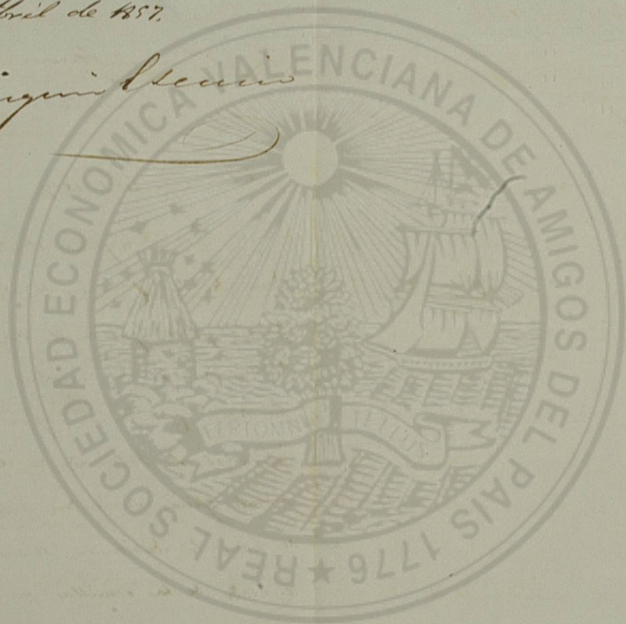
Lo que pongo en cono-
cimiento de V. E. para los
efectos consiguientes por
lo que hace a su tiempo
racion.

Dios

grande a V. E. muchos
años. Valencia 14 de
Abril de 1857.

Juizquin Secura

Com^o a V. E. Ab^o
Semilla de gusano
a Suirra



Como Sr. Director de la Sociedad Económica
de Amigos del País de esta Capital.

Al Sr Gobernador ~~de~~ de la Provincia

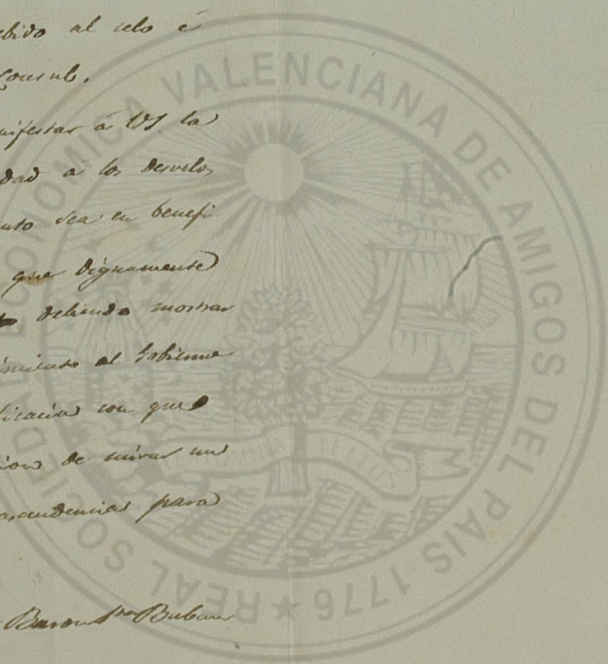
en 4 Abril 1859

Consejeros a la atenta comu-
nicacion de V. de 18 de Mayo último
relativa a la remesa de la media
onza de semilla de gusanos de
seda que para esta Sociedad ha remitido
V. de V. (como de S. M. en diosna)
ha sido repartida, del mismo modo
que se hizo con las procedente
del ~~Primer~~ Pírol que tubo el honor
de poner en conocimiento de V. Euse
las comisiones especiales de la Diputa-
cion provincial, de la Junta provin-
cial de Agricultura y la de esta
Sociedad para ponerla en manos

reunidas y ulteriores; habiendo
obtenido que la mayor ~~parte~~ parte
de la familia tiene las señas de
bondad y calidad, debido al celo e
interés de aquel Sr. Comis.º.

Solo resta manifestar a V.ª la
gratitud de esta Sociedad a la Rev.ª
de V.ª por todo quanto sea en benefi-
cio de la Provincia que dignamente
sta a su cuidado, ~~por~~ debiendo mostrar
tambien su agradecimiento al Sr. Comis.
de S. M.º por la eficacia con que
ha tenido la Dignacion de enviar un
auxilio de raras descendencias para
la riqueza pública.

Dios etc.º = Barón de Purburo



Comision de
Agricultura

Similla de jaramo
de seda

Espana por
Espana.

Con el mayor placer
recibe esta comision
el oficio del Sr. Goberna-
dor civil del Pto del arriate
te insertando, la comuni-
cacion del Sr. Consal de
Espana en Liorna fecha
de 30 de Enero, remiten-
do un cajonete con me-
dia d de similla de que-
ranos de seda de Fola-
na, y en que se deter-
mina que habiendose re-
cibido en dicho dia, se dis-
tribuya inmediatamente
del mismo modo que se
ha hecho con la del Pto,
en su consecuencia se reu-
nieron las comisiones espana-
les de Diputacion prov.

de la Junta provincial
de Agricultura y la
de esta ciudad y pa-
sada una Comisión
en el día no recibió de
dicha autoridad el nue-
vamente referido, se alzó
y alzó y paguillo con
caridad, de dicha se-
milla, la que se con-
sulta se encuentra bien
acondicada como tam-
bien una muestra de
cañillo de excelente va-
riedad.

Comprendiendo las comi-
siones lo urgente que
era regular el repartimen-
to, se aplicaron las comi-
siones para las 4 de la
tarde, se pasó la se-
milla y a las 17 de la no-
che reunidas con la comi-
sion de agricultura la
de la corporacion que
do' entregada de su parte
correspondiente para su
repartimiento.

Esta comision ha exami-
nado con detencion las
referidas semillas y
confrontadas observo
en la mayor parte
de ellas las mejores se-
nales de bondad y casti-
dad que demuestran el alto
interés que dicho Sr.
Consul ha desplegado en
este negocio; por lo que
no puede menos de ma-
nifestar su gratitud.
La comision desde luego
teniendo a la vista los
papeles ha quienes se lu-
zo entrega en el repar-
to anterior y otros que de
nuevo han pedido hizo
en parte el repartimen-
to dejando a prevención
algunas otras por si
algún socio cosechero ó
corresponsal pudiese, y
en que procurará que
dicha semilla llegue a

manos necesitadas y a sus
necesitadas y al mayor
numero posible de Pueblo.

Se ven en parte, cumplido
dos los deseos de la sociedad
segun queda dicho, este
beneficio alcanzara a
una gran parte de los pue-
blos y especialmente a los
mas necesitados y se logra
un buen resultado cada
hora repartida seravio
no una fuente que se
dilatará a todos en el
propio año; Queda
sucida así y de reparar
la enfermedad que tan
perjudicial es a la pro-
vincia y reino de Vd. y
desde ahora queda en
comision inmanente agra-
decida a la bondad de
Vd. y a su celo y gobier-
no y Consules que con tan-
ta solitud han mirado
por el bien de este pais
y la riqueza publica.

Así no puede menos
la comisión de pedir
á la sociedad se contente
al Sr. Gobernador
quanto acerca convenien-
te acerca de lo que lle-
vo manifestado para que
llegue á noticia de
S. M. nuestro agrada-
do documento en asunto
tan transcendental para
este país

La sociedad sujeta
de lo expuesto resuelva
lo que sea mas de
su agrado.

Valencia 22 de Marzo
de 1887

El secretario de
la comisión

Augusto Pérez

Excmo. Sr. Director de la Real Sociedad de
Agricultores del País.